

GUÍA RÁPIDA – PescaREC – AÑADIR REPRESENTACIONES

(Versión 1.02)

A. Representaciones

Desde la aplicación **PescaREC** se habilita la posibilidad de que una persona pescadora otorgue su representación a otra persona física o jurídica, a fin de que esta actúe en su nombre y realice todas las gestiones disponibles en dicha aplicación.

Esta funcionalidad se incorpora en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1224/2009, el cual establece que *“el registro y la notificación de las capturas de la pesca recreativa realizadas por personas físicas podrán ser llevados a cabo por una persona jurídica en su nombre”*.

En este contexto, cuando una persona pescadora, por cualquier motivo, no pueda o no desee utilizar la aplicación PescaREC, podrá delegar dichas funciones en un tercero, garantizando de este modo el cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables en materia de registro y notificación de capturas.

B. TIPOS DE REPRESENTANTES

En PescaREC existen dos tipos de representantes y para ello se deberá acceder de dos maneras distintas:

1. Representante que NO dispone de licencia de pesca marítima de recreo.

Este usuario podrá representar a uno o varios pescadores para registrar y notificar las capturas de las jornadas de pesca. Este usuario al NO disponer de licencia de pesca no podrá registrar capturas en su nombre.

2. Representante que SI dispone de licencia de pesca marítima de recreo.

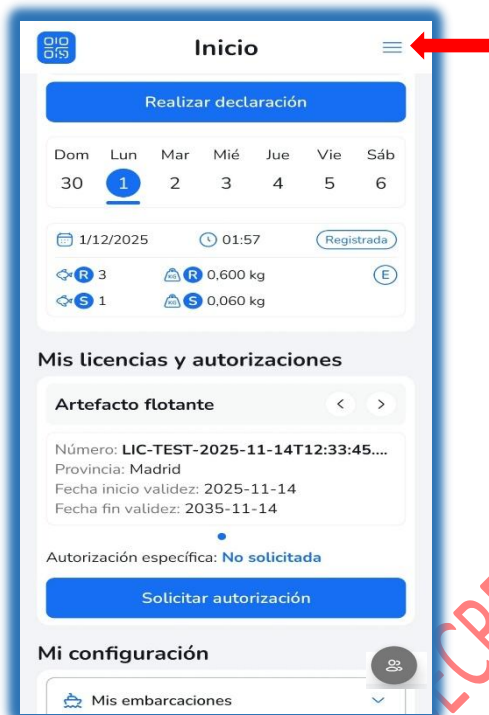
Este usuario podrá representar a uno o varios pescadores para registrar y notificar las capturas de las jornadas de pesca. Este usuario al SI disponer de licencia de pesca podrá registrar tanto las capturas de sus representados como las suyas.

C. AÑADIR REPRESENTADOS

En el caso que un **representante** quiera realizar alguna acción en PescaREC en nombre de algún otro pescador, previamente deberá añadir esa representación. El representante ya dado de alta deberá realizar lo siguiente:

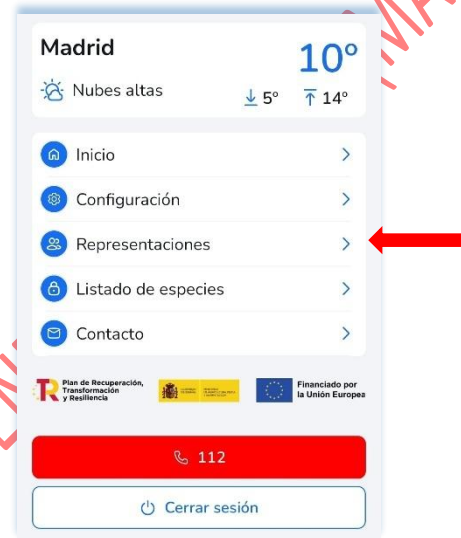
PASO 1

Ir a la pantalla INICIO pinchar en:



PASO 2

En la pantalla MENÚ ir a "Representaciones"



PASO 3

Pulsar el botón **+** de "Mis representados"



PASO 4

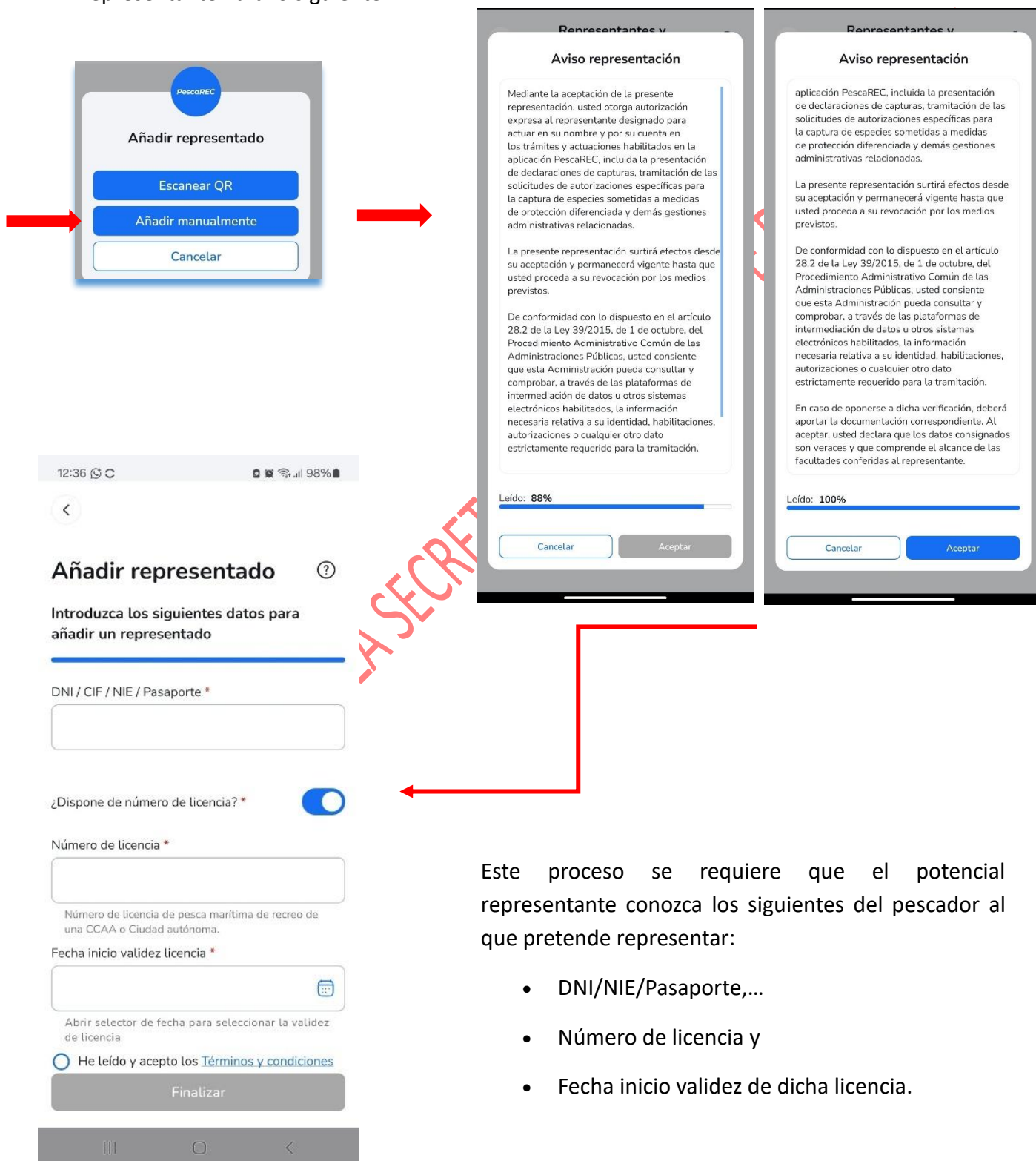
Elegir cómo dar de alta al representado



PASO 5 (elegir entre 2 opciones)

5.1 Opción “Añadir manualmente”

Esta opción es principalmente para los pescadores que no tienen acceso a PescaREC. Para ello el representante hará lo siguiente:



Aviso representación

Mediante la aceptación de la presente representación, usted otorga autorización expresa al representante designado para actuar en su nombre y por su cuenta en los trámites y actuaciones habilitados en la aplicación PescaREC, incluida la presentación de declaraciones de capturas, tramitación de las solicitudes de autorizaciones específicas para la captura de especies sometidas a medidas de protección diferenciada y demás gestiones administrativas relacionadas.

La presente representación surtirá efectos desde su aceptación y permanecerá vigente hasta que usted proceda a su revocación por los medios previstos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, usted consiente que esta Administración pueda consultar y comprobar, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados, la información necesaria relativa a su identidad, habilitaciones, autorizaciones o cualquier otro dato estrictamente requerido para la tramitación.

Leído: 88%

Cancelar Aceptar

Aviso representación

aplicación PescaREC, incluida la presentación de declaraciones de capturas, tramitación de las solicitudes de autorizaciones específicas para la captura de especies sometidas a medidas de protección diferenciada y demás gestiones administrativas relacionadas.

La presente representación surtirá efectos desde su aceptación y permanecerá vigente hasta que usted proceda a su revocación por los medios previstos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, usted consiente que esta Administración pueda consultar y comprobar, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados, la información necesaria relativa a su identidad, habilitaciones, autorizaciones o cualquier otro dato estrictamente requerido para la tramitación.

En caso de oponerse a dicha verificación, deberá aportar la documentación correspondiente. Al aceptar, usted declara que los datos consignados son veraces y que comprende el alcance de las facultades conferidas al representante.

Leído: 100%

Cancelar Aceptar

Añadir representado

Introduzca los siguientes datos para añadir un representado

DNI / CIF / NIE / Pasaporte *

¿Dispone de número de licencia? *

Número de licencia *

Fecha inicio validez licencia *

He leído y acepto los [Términos y condiciones](#)

Finalizar

Este proceso se requiere que el potencial representante conozca los siguientes del pescador al que pretende representar:

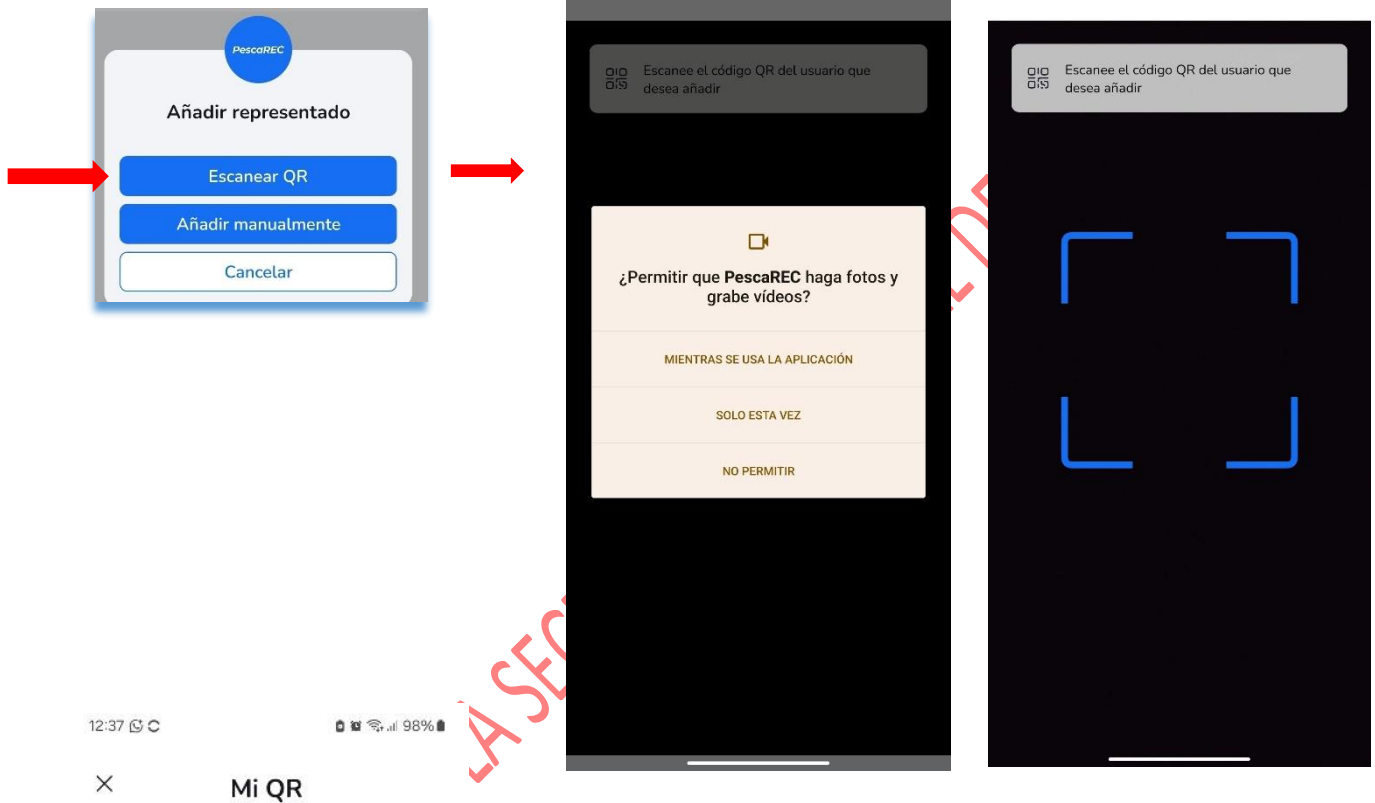
- DNI/NIE/Pasaporte,...
- Número de licencia y
- Fecha inicio validez de dicha licencia.

5.2 Opción QR

Esta opción es para los pescadores que ya tienen un usuario en PescaREC y pueden acceder a la APP pero aún así deciden tener un representante.

Este caso también es válido cuando en un concurso de pesca se quiere hacer representante al organizador del concurso que es quien debe declarar las capturas.

El representante deberá



Este QR lo tiene que mostrar el pescador desde su PescaREC para que el representante lo pueda escanear. Este código se puede generar en la pantalla INICIO haciendo clic en el icono que figura en la parte superior izquierda.



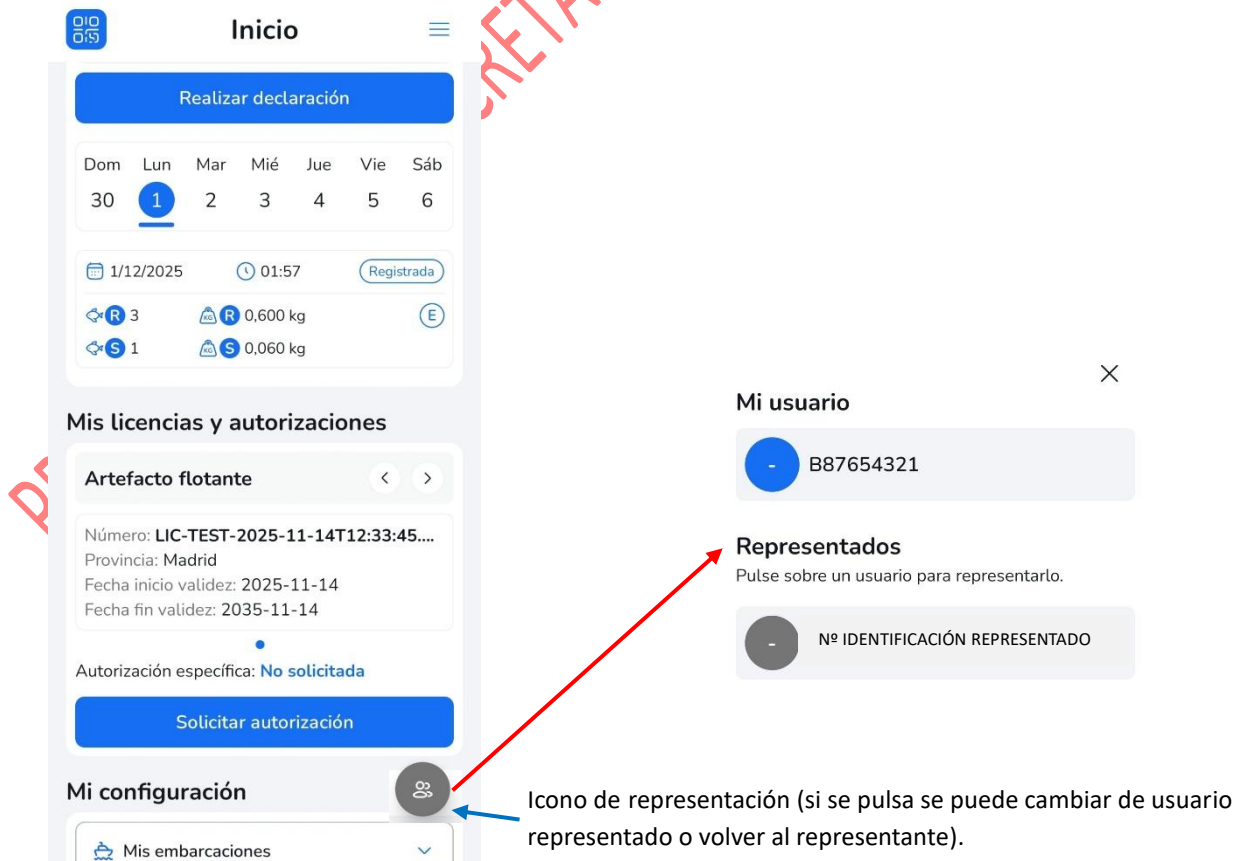
PASO 6

Una vez realizados los pasos anteriores se puede ver que se ha añadido el representados



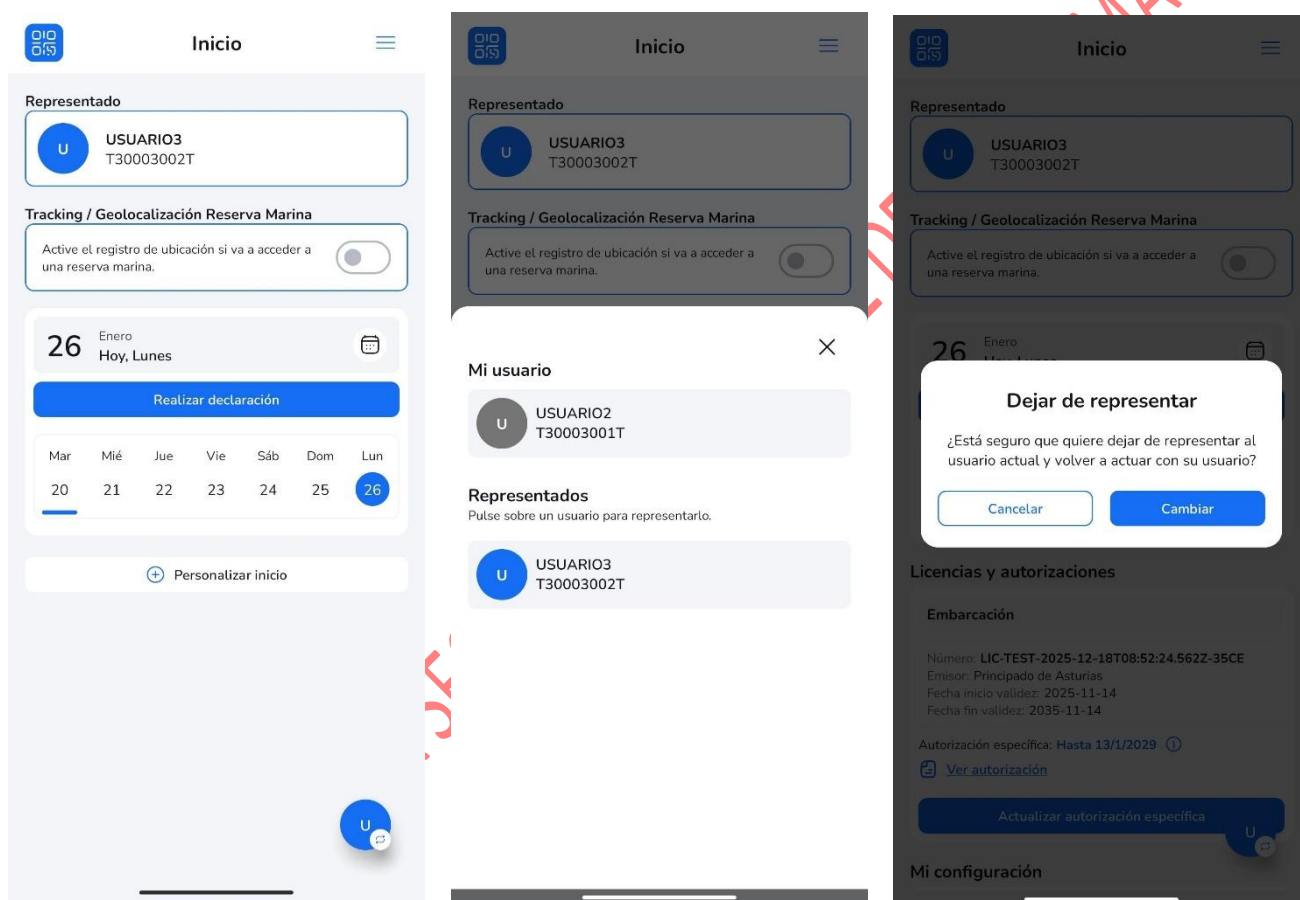
PASO 7

Una vez añadidos los representados (pescadores), ya se pueden realizar las declaraciones de capturas o solicitar autorizaciones específicas o cualquier otra opción en nombre del pescador representado, pero previamente se deberá elegir al pescador en la pantalla inicio, pulsando en el icono de representación:



Una vez se haya cambiado al Modo Representación, y para evitar errores al utilizar este modo, la pantalla de inicio muestra un nuevo elemento visual en la parte superior destacando que se está funcionando en representación de un usuario. Al desplegar el menú general de PescaREC, también se podrá ver que los datos del usuario actual corresponden con los del usuario representado.

Cuando el representante lo desee, puede volver a pulsar sobre el botón flotante de cambio al Modo Representación. Se desplegará la misma ventana emergente donde podrá cambiar a otro usuario representado o volver a su propio usuario y salir del Modo Representación.



Se debe tener en cuenta que, aunque se cambie al Modo Representación, hay ciertas funcionalidades de PescaREC que permanecen de forma invariable asociadas al usuario autenticado en el dispositivo, y no a la persona o entidad representada, entre las que se incluyen:

- Registro de ubicación.
- Contacto.
- Cerrar de sesión.
- Eliminar cuenta.